

REGLAMENTO DEL TORNEO MSC

CLUB DE GOLF FORESSOS

Validez: Esta competición será válida para la Orden de Mérito.

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los jugadores con licencia federativa en vigor y hándicap activo, dentro del límite establecido por la organización.

2. FÓRMULA DE JUEGO

La competición se disputará bajo la modalidad **Individual Stableford Hándicap**, indistinta sobre 18 hoyos.

3. BARRAS DE SALIDA

Las barras de salida serán las establecidas por el Comité de la Prueba según la categoría y el sexo de los participantes.

4. REGLAS DE JUEGO

La prueba se jugará de conformidad con las Reglas de Golf vigentes aprobadas por la Real Federación Española de Golf, las Reglas Locales Permanentes del Club de Golf Foressos y las Reglas Locales que establezca el Comité de la Prueba.

5. HORARIOS DE SALIDA

La salida serán consecutivas y a tiro. Se recomienda a todos los jugadores presentarse en el club con suficiente antelación para facilitar la organización de la prueba.

6. BUGGIES

El uso de buggies estará permitido conforme a la normativa del club y sujeto a disponibilidad.

7. DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN

Se permite el uso de dispositivos que midan exclusivamente distancias, siempre que no proporcionen información sobre pendiente, viento u otras condiciones que puedan influir en el juego, salvo que una Regla Local establezca lo contrario.

8. RITMO DE JUEGO

Todos los participantes deberán mantener un ritmo de juego adecuado. El Comité podrá aplicar las medidas previstas para casos de juego lento.

9. DESEMPATES

Los empates se resolverán conforme al Libro Verde de la RFEG para pruebas hándicap.

En caso de empate, prevalecerá el jugador con menor hándicap de juego. Si persistiera el empate, se resolverá por los últimos 9, 6, 3 y último hoyo, conforme a la normativa vigente de la RFEG.

10. RECLAMACIONES

Las reclamaciones deberán presentarse al Comité antes de la publicación oficial de los resultados. Una vez declarados oficiales, los resultados serán definitivos.

11. SUSPENSIÓN DE LA COMPETICIÓN

En caso de tormenta eléctrica o cualquier otra circunstancia que comprometa la seguridad de los participantes, el Comité podrá suspender temporal o definitivamente la competición. Todos los jugadores deberán seguir las instrucciones del personal del club y del Comité.

12. CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías:

- **Primera Categoría**
- **Segunda Categoría**

Las categorías se establecerán realizando el corte en el **50 % de los jugadores inscritos**, ordenados por hándicap de juego vigente el día de la competición.

13. PREMIOS

Se concederán los siguientes premios:

- **1.º Clasificado de Primera Categoría:** MINI crucero.
- **1.º Clasificado de Segunda Categoría:** MINI crucero.
- **2.º clasificado:** material deportivo o vino.
- **Sorteo:** Premios especiales (estancias).

Los premios no serán acumulables. En caso de optar a más de un premio, prevalecerá el de mayor categoría, pasando el siguiente premio al jugador inmediatamente clasificado.

Será recomendable la presencia de los premiados en la ceremonia de entrega de premios.

14. CÓDIGO DE CONDUCTA

Todos los participantes deberán mantener un comportamiento deportivo y respetuoso con los demás jugadores, árbitros, personal del club e instalaciones.

El Comité podrá sancionar cualquier conducta antideportiva o incumplimiento de las Reglas de Golf, pudiendo llegar, en su caso, a la descalificación del jugador.

15. COMITÉ DE LA PRUEBA

El Comité de la Prueba será designado por el Club de Golf Foressos.

Será el órgano competente para interpretar las presentes bases, resolver cualquier incidencia y adoptar las decisiones necesarias para garantizar el correcto desarrollo de la competición.

El Comité se reserva el derecho de modificar el presente reglamento cuando circunstancias excepcionales así lo aconsejen y siempre en beneficio de la competición.